ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 014/2012

En la ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central, Distrito de Fernando de la Mora, a los **SEIS** días del mes de SETIEMBRE de dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en la SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 22 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA, sito en Primera Junta Municipal y Cabo Talavera, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL se suscribe el **ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN** correspondiente a la modalidad de CONTRATACION DIRECTA N° 18/2.012, **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS – AD REFERENDUM",** ID N° **243.503**, para el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, cuyo acto de apertura se realizó en fecha 03 de Setiembre de 2012, en la dependencia mencionada.---

Para tal efecto se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación como se detalla a continuación:

1. LIC. VIRGINIA PAREDES, ADMINISTRADORA.
2. LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F., JEFE DE SUB-UOC.
3. DR. CLOTILDO RAMIREZ, DIRECTOR MEDICO.

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (Cinco) empresas, las cuales son: **ARGON S.R.L., INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., IN SITU S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., LA CASA DEL MEDICO S.A., SUMINISTROS MEDICOS S.R.L., TECNO MED.**----------

Se recepcionaron 5 (Cinco) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **GSM SERVICIOS, CIRUMED, SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L., ARGON S.R.L., DEZETA S.A.**----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 03 de Setiembre de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas N° 019/2012 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.----------

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.----------

La empresa **GSM SERVICIOS**, ha cotizado todos los ítems solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente no presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores**, sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1208489, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **CIRUMED**, ha cotizado todos los items solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta todos los documentos solicitados en la carta de invitación por lo que cumple con los requisitos solicitados.----------

La empresa **SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L.,** ha cotizado todos los ítems solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente no presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores,** sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1208545, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **ARGON S.R.L.,** ha cotizado el ítem N° 3, solicitado para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente no presenta **Declaración Jurada Artículo 40 y Declaración Jurada de Menores,** sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1208635, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

La empresa **DEZETA S.A.,** ha cotizado los ítems N° 1, 4, solicitados para esta contratación. En referencia a las documentaciones exigidas en la carta de invitación al oferente presenta todos los documentos solicitados en la carta de invitación, además ajunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE N° 1205381, por lo que se procedió a su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan a los documentaciones de caracter sustancial y formal, con lo que se comprueba que cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.----------

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

Lic. Virginia Paredes
Administradora
Hosp. Mat. Inf. Fdo. de la Mora

Dr. Clotildo Ramirez
DIRECTOR MEDICO
H.M.I. Fernando de la Mora

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F.
Jefe Sub-Unidad Operativa de Contratación

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.----------

ASPECTOS ECONOMICOS Y LEGALES

ITEM N° 1, BALANZA CON TALLIMETRO:

Se han solicitado muestra del ítem mencionado, a través de Nota H.M.I. F.M. N° 325, 326, 327, remitidas por fax, a los oferentes **DEZETA S.A., CIRUMED, GSM SERVICIOS,** a los efectos de verificar la calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del ítem ofertado. Recibiendo respuesta por parte de los oferentes **DEZETA S.A. y CIRUMED,** a través de notas que se adjuntan al presente informe. No así de la empresa GSM SERVICIOS, por lo que no se podrá verificar el equipo ofertado por la firma, por lo tanto no se tiene en cuenta su oferta en el presente item por no presentar la muestra solicitado en tiempo y forma.-------

En la menor oferta correspondiente a la firma **DEZETA S.A.**, presenta una balanza con inferior capacidad de medición ya que los parámetros solicitados son entre 90 cm y 2 metros, la oferta de la firma cuenta con una capacidad de medición entre 71 cm a 1,90 metros, además se solicito que la balanza cuente con traba de seguridad para la aguja y con ruedas para el transporte del mismo, requisitos que se visualizan en la muestra recepcionada en la institución que no cuenta con esos requerimientos. La estructura de la balanza es endeble, ya que al pisar la plataforma, donde se encuentra el mástil de la escala de medición del peso, se mueve toda la estructura, debiendo quedar firme el mismo, al momento de subir el paciente a la plataforma, teniendo en cuenta que la mayoría de las pacientes del hospital son embarazadas y con dificultad de equilibrio por el mismo estado, además la calibración del aparato se hace sumamente difícil por no esta bien centrado el mecanismo de soporte de la aguja.----------

Por lo mencionado anteriormente, se recomienda la adjudicación a la tercera oferta, correspondiente a la empresa **CIRUMED,** por reunir los requerimientos y las especificaciones técnicas solicitadas por la institución.----------

ITEM N° 2, BALANZA PEDIÁTRICA: Se recomienda la adjudicación a la Empresa **CIRUMED,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 3, APARATO DE PRESION PEDIATRICO: Se recomienda la adjudicación a la Empresa **GSM SERVICIOS,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.----------

ITEM N° 4, APARATO DE PRESION ADULTO: Se recomienda la adjudicación a la Empresa **DEZETA S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.--

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe. La adjudicación es **POR ÍTEMS**.----------

Luego de una Verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas, y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, Cuadro de Recomendación de justificación de la Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, el Comité de Evaluación, recomienda al **DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES**, Director General, la Adjudicación de **EQUIPOS MEDICOS** por oferente debido a que reunen las especificaciones tecnicas y por ajustarse a los requerimientos de la carta de invitación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO
CIRUMED	1, 2.	15.424.200
DEZETA S.A.	4.	4.620.000
GSM SERVICIOS	3.	3.937.500
MONTO TOTAL A ADJUDICAR:		**23.981.700**

Son guaraníes: Veintitres millones novecientos ochenta y un mil setecientos.----------

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F.
Jefe Sub-Unidad Operativa de Contratación

Lic. Virginia Paredes
Administradora
Hosp. Mat. Inf. de Fdo. de la Mora

Dr. Clotildo Ramírez
DIRECTOR MEDICO

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación siendo las 12:30 hs. del día 07 de Setiembre del año en curso, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. VIRGINIA PAREDES
Administradora .....

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO
Jefe de Sub-UOC .....

DR. CLOTILDO RAMIREZ
Director Médico .....

Dr. Clotildo Ramírez
DIRECTOR MEDICO

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	GSM SERVICIOS	CIRUMED	SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L.	ARGON S.R.L.	DEZETA S.A.
Formulario de Ofertas	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RUC	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estatutos y sus modificaciones	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que Acredite la capacidad del firmante	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Oferta a 60 días	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado		**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**

DR. RUBEN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

Lic. Virginia Paredes
Administradora
Hosp. Mat. Inf. Fdo. de la Mora

ANEXO "B"

PLANILLA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Especificaciones Tecnicas	GSM SERVICIOS	CIRUMED	SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L.	ARGON S.R.L.	DEZETA S.A.
1	**BALANZA CON TALLIMETRO** Balanza mecánica de plataforma, clínica para adultos, métrica de 160 kilos de capacidad, 100 g de precisión con tallimetro incluido. ESCALA DE MEDICIÓN Capacidad desde 0 hasta 160 a 200 kilos. Precisión de 100 gramos. Tallímetro de 2 metros con precisión de 1 mm. Una sola escala de medición. Peso en kilogramos (kg.) y talla en centímetro (cm). CARACTERÍSTICAS GENERALES: Balanza mecánica, clínica para adultos, métrica. Capacidad: hasta un máximo entre 160 y 200 kilos. Precisión de 50 a 100 gramos. Debe incluir tallímetro con graduación de 1 cm. Y con capacidad de medición entre 90 cm y 2 metros. MATERIAL: La balanza debe ser de metal en su totalidad. La totalidad de la balanza y sus accesorios deben estar revestidos de material o pintura antioxidantes, de alta resistencia y de fácil limpieza. Debe contar con traba de seguridad para la aguja. Debe contar con ruedas de transporte. SISTEMA PARA EL CALIBRADO DE LA BALANZA Este sistema debe ser de fácil manejo: debe permitir que la balanza se calibre en forma manual, sin necesidad de ninguna herramienta. DIMENSIONES– Aprox.: 292x848x409 MM. Plataforma: 292x75x300MM. PESO DE BALANZA: Peso aproximado: 6 - 8 kg. EL INSTRUMENTO DEBE ESTAR ACOMPAÑADO DE MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA SU USO, CALIBRACIÓN Y CUIDADOS PARA SU BUEN MANTENIMIENTO. Garantía Escrita mínima de 1 año.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**BALANZA PEDIÁTRICA** Balanza Mecánica Pediátrica, de 16 - 20 kilos de capacidad con precisión de 10 gramos. ESCALA DE MEDICIÓN Capacidad desde 0 gramos hasta un máximo de entre 16 y 20 kilos. Precisión de 10 g. Una sola escala de medición. En Kilogramos (Kg) CARACTERÍSTICAS GENERALES: Balanza pediátrica, mecánica, métrica con base o soporte o plataforma para la bandeja de pesaje. MATERIAL: La balanza debe ser de metal en su totalidad. Debe incluir bandeja o plato de pesaje. La totalidad de la balanza debe ser revestida de material o pintura resistente a la suciedad (de fácil limpieza). SISTEMA PARA EL CALIBRADO DE LA BALANZA Este sistema debe ser de fácil manejo: debe permitir que la balanza se calibre en forma manual, sin necesidad de ninguna herramienta. DIMENSIONES Platillo con adecuada estabilidad, de aproximadamente 55 ccx 3. PESO DE BALANZA: Liviana pero resistente (aproximadamente de 6 a 7 kg.) EL INSTRUMENTO DEBE ESTAR ACOMPAÑADO DE MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA SU USO, CALIBRACIÓN Y CUIDADOS PARA SU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F.
Jefe Sub-Unidad Operativa de Contratación
H.M.I. Fernando de la Mora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL MAT. INF. FDO. DE LA MORA ADMINISTRACIÓN

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

Dr. Clotildo Ramírez
DIRECTOR MEDICO
H.M.I. Fernando de la Mora

Lic. Virginia Paredes
Administradora
Hosp. Mat. Inf. de Fdo. de la Mora

	BUEN MANTENIMIENTO. Garantía Escrita mínima de 1 año.					
3	APARATO DE PRESION PEDIATRICO CARACTERÍSTICAS GENERALES: Esfignomanómetro aneroide con maguito pedátrico Construcción acorde a normas internacionales. MINIMO ISO 9000 Manómetro de tipo reloj con indicación analógica de fácil lectura. Purga de aire con dispositivo regulador de la velocidad de salida de aire. Sistema de manguera que comunica el brazalete con el manómetro. Pera de inflado de goma resistente y de alla elasticidad. Brazalete pediátrico con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre, lavable hasta una temperatura de 60° C. Estuche plástico resistente de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento. Buena disposición de la escala del manómetro para una lectura exacta. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Principio de medición: Método Riva-Rocci y Korotkoff. Partes metálicas cromadas. Rango de medición: de 0 a 300 mm. Hg. Brazalete con tubo o manguera pediátrico. ACCESORIOS: Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica. Garantía Escrita mínima de 1 año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
4	APARATO DE PRESION ADULTO CARACTERÍSTICAS GENERALES: Esfignomanómetro aneroide con maguito pedátrico Construcción acorde a normas internacionales. MINIMO ISO 9000 Manómetro de tipo reloj con indicación analógica de fácil lectura. Purga de aire con dispositivo regulador de la velocidad de salida de aire. Sistema de manguera que comunica el brazalete con el manómetro. Pera de inflado de goma resistente y de alla elasticidad. Brazalete pediátrico con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre, lavable hasta una temperatura de 60° C. Estuche plástico resistente de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento. Buena disposición de la escala del manómetro para una lectura exacta. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Principio de medición: Método Riva-Rocci y Korotkoff. Partes metálicas cromadas. Rango de medición: de 0 a 300 mm. Hg. Brazalete con tubo o manguera pediátrico. ACCESORIOS: Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica. Garantía Escrita mínima de 1 año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F.
Jefe Sub-Unidad Operativa de Contratación
H.M.I. Fernando de la Mora

Dr. Clotildo Ramírez
DIRECTOR MEDICO
H.M.I. Fernando de la Mora

Lic. Nydia Paredes
Administradora
Hosp. Mat. Inf. Fdo. de la Mora

DR. RUBEN MARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

H.M.I. F.M. D.A. N° **325/2.012**

Fernando de la Mora, 07 de Setiembre de 2012

Señores:
DEZETA S.A.
Avda. Mcal. López 5493 e/ Rogelio Benítez
Tel: 021600.843 – 600.847 – 600.915 – 609.126
Presente:

Me dirijo a ustedes, en relación a la Contratación Directa N° 18/2012, **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 243.503,** a los efectos de solicitar la aclaración de oferta del ítem N° 1, referente al precio presentado y a la vez solicitar muestra del equipo BALANZA CON TALLIMETRO.

El pedido de aclaración del mismo obedece a que necesitamos tener conocimiento del mismo, en un plazo no mayor de 48 hs., para dar continuidad a la evaluación de la contratación.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

LIC. VIRGINIA PAREDES
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA * ADMINISTRACION

H.M.I. F.M. D.A. N° **327/2.012**

Fernando de la Mora, 07 de Setiembre de 2012

Señores:
CIRUMED
Brasil N° 944 - Asunción
Tel: 021220033 – 220.034 – 222.128
Presente:

Me dirijo a ustedes, en relación a la Contratación Directa N° 18/2012, **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 243.503,** a los efectos de solicitar muestra del equipo BALANZA CON TALLIMETRO.

El pedido de aclaración del mismo obedece a que necesitamos tener conocimiento del equipo, en un plazo no mayor de 48 hs., para dar continuidad a la evaluación de la contratación.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA * ADMINISTRACION

LIC. VIRGINIA PAREDES
Administradora

H.M.I. F.M. D.A. N° **326/2.012**

Fernando de la Mora, 07 de Setiembre de 2012

Señores:
GSM SERVICIOS
Dr. Esculiez 770 c/ Tte. Villalón
Tel: 021.300.073
Presente:

Me dirijo a ustedes, en relación a la Contratación Directa N° 18/2012, **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS – AD REFERENDUM" ID N° 243.503,** a los efectos de solicitar muestra del equipo BALANZA CON TALLIMETRO.

El pedido de aclaración del mismo obedece a que necesitamos tener conocimiento del equipo, en un plazo no mayor de 48 hs., para dar continuidad a la evaluación de la contratación.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA ADMINISTRACION

LIC. VIRGINIA PAREDES
Administradora

REPORTE DE TRANSMISION

07 SEP. 2012 09:06

SU LOGO : HMI FERNANDO DE LA MORA
SU NÚMERO DE FAX : 500003 513761

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CIRUMED	07 SEP. 09:06	00'46	TRANS	01	OK

CIRUMED

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

07 SEP. 2012 09:10

SU LOGO : HMI FERNANDO DE LA MORA
SU NÚMERO DE FAX : 500003 513761

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DEZETA S.A.	07 SEP. 09:10	00'41	TRANS	01	OK

DEZETA S.A.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

07 SEP. 2012 09:08

SU LOGO : HMI FERNANDO DE LA MORA
SU NÚMERO DE FAX : 500003 513761

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GSM	07 SEP. 09:07	00'43	TRANS	01	OK

GSM SERVICIOS

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

DEZETA S.A.
AGFA HealthCare
Av. Mcal. López 5493 e/ Rogelio Benitez
Telfax: 600 843 / 600 847 / 600 915 / 609 126
dezeta@rieder.net.py
www.dezeta.com.py

Asunción 07 de Septiembre de 2012

Señores
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
Hospital Materno Infantil
Fernando de la Mora.

Me dirijo a ustedes por medio de la presenta para responder a su nota de Fecha 07 de Septiembre de 2012 con relación a aclaración de precios y entrega de muestras de oferta del Item 1 de la Contratación Directa Numero 18/2012 "Adquisición de Equipos Médicos- AD REFERENDUM" ID numero 243.503.

Favor notar que el precio del ITEM 1 de 330.000 Gs IVA incluido es CORRECTO y el mismo obedece a todos los parámetros descriptos en la planilla de Datos Garantizados provista por nuestra empresa. Adjunto una copia de la misma.

Con la presente también hacemos entrega de una muestra de Balanza de 200Kg con tallimetro de 1.90metros para lo que hubiera lugar.

Lo saluda atentamente y quedo a su disposición.

Luis Ernesto Dollstadt
Presidente

DEZETA S.A.

Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora
ADMINISTRACION
Recibido: LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F.
Jefe Sub-Unidad Operativa de Contratación
H.M.I. Fernando de la Mora
Fecha: 10/09/2012 Hora: 08:40
Nº 140 Firma:

Dezeta S.A-Agfa healthcare. Avda Mcal. Lopez Esq. Rogelio Benítez 5493. Telefonos: 600-843 / 600847
dezeta@rieder.net.py
www.dezeta.com.py

CIRUMED
INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MEDICO
Importaciones - Exportaciones - Representaciones
R. U. C.: 297749 - 4
Brasil Nº 944 - Teléfono: 220 033 / 220 034 - Fax: 222 128
Web site: www.cirumed.com.py
E-mail: info@cirumed.com.py / cirumed@fibertel.com.py
Asunción, Paraguay

Asunción, 07 de Setiembre de 2012

Señores
HOSPITAL MATERNO INFANTIL FNDO. DE LA MORA
Att. Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Ref: C.D. Nº18/2012

Me dirijo a Uds. con el objeto de remitirles la muestra del Item Balanza p/adulto c/Tallimetro solicitado el dia de hoy a través de la Nota Nº327/2012.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

LIC. LUIS C. ABBATE
Representante Legal
CIRU MED
INSTRUMENTAL - EQUIPAMIENTO
MÉDICO - HOSPITALAR

Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora
ADMINISTRACION
Recibido: LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F.
Jefe Sub Unidad Operativa de Contratación
H.M.I. Fernando de la Mora
Fecha: 07/09/12 Hora: 11:30
Nº 146 Firma: